

Ibagué, Marzo 8 de 2025  
DF-25-015

**PARA: DIRECCIÓN DE MERCADEO VENTAS Y SERVICIOS, DIRECTORES/JEFES DE OFICINAS, ASESORES COMERCIALES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, ANALISTA DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.**

**DE: GERENTE GENERAL**

Asunto: Campaña Cuenta Ganames

Respetados señores.

A continuación, me permito informar las tasas de interés de captación en el producto de **GANAMES** que aplicarán a partir de la fecha únicamente para recursos nuevos:

Rango	Rango de Saldos en Cuentas		Maxima Tasa E.A
Rango 1	5.000.000	50.000.000	9,00%
Rango 2	50.000.001	100.000.000	9,20%
Rango 3	100.000.001	500.000.000	9,40%
Rango 4	500.000.001	2.499.000.000	9,60%

Nota: Los asociados que se hayan acogido a la campaña en meses anteriores por recursos provenientes de CDAT, para su monitoreo mensual les seguirán aplicando las tasas anteriormente mencionadas.

Así mismo, el Director/Jefe de Oficina o Asistente de Oficina debe remitir mediante correo electrónico al Auxiliar de Tesorería, el número de identificación y la tasa negociada con el asociado para su cuenta **GANAMES**, la cual no puede superar las máximas definidas para la campaña, en caso de que no se efectúe la respectiva notificación por parte de las oficinas no se realizará la marcación en el aplicativo de la tasa de campaña.

Las anteriores tasas de Interés estarán sujetas a ajustes conforme al comportamiento de la DTF, para el efecto se estará realizando evaluación permanente del entorno macroeconómico. En caso de presentarse disminuciones, el Auxiliar de Tesorería remitirá al director de mercadeo una relación de los inversionistas acogidos a la Campaña, para que efectúe la notificación a todos los ahorradores del ajuste de tasa efectuado, así mismo, generar la estrategia de retención y mantenimiento de estos recursos con los respectivos Directores/Jefes de Oficina.

Cordialmente,

*Original Firmado*

**Diana Lucia Roa Diaz**  
**Gerente General**

*Original Firmado*

**Paola Andrea Labrador Garcia**  
**Director Financiero**